DESur

Al Contestar cite Radicado: 2025-1300-011218-R Id: 31671
Fecha: 2025-07-01 13:42
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
Remitente: SIMON RESTREPO CARDONA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

CUENTA DE COBRO N° 9
Envigado, 1 de Julio de 2025

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur
NIT: 901.387.801-2

Debe a:
SIMÓN RESTREPO CARDONA
C.C: 1.000.410.039

La suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($5.320.473).**

Por concepto de cuenta de cobro **N° 9** del contrato de Prestación de servicios **DESur-CD-59-2025**, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales y de apoyo en la gestión técnica para la constitución de servidumbres de redes de alcantarillado y aguas residuales en virtud del Acta de ejecución No. 2 del Convenio Marco CI-022-2024 del Municipio de Copacabana.

El periodo de esta cuenta de cobro está comprendido entre el **1 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.**

Certifico bajo la gravedad del juramento que he cancelado los aportes a la seguridad social correspondiente al mes de **JUNIO DE 2025** con número de planilla **78541731**

APORTES	VALOR
Aportes Fondo de Pensiones	$340.800
Aportes a EPS	$266.300
Aportes a ARL	$11.200
Total pagado seguridad social	**$618.300**

Solicito que estos valores sean descontados de la base de retención en la fuente.

"Bajo gravedad de juramento manifiesto que, no me aplica el artículo 1° en el numeral 6 del decreto 1808 de 2019, según lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario."

SIMON RESTREPO CARDONA
C.C: 1.000.410.039

DESur
CONTIENE ANEXOS